

**MATERIAS DEL ÁREA DE ECONOMÍA
MODIFICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEBIDO A LA
SITUACIÓN OCACIONADA POR EL COVID-19. CURSO ACADÉMICO 2019-2020.**

INTRODUCCIÓN

Atendiendo a la situación de excepcionalidad provocada por la suspensión de la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados y niveles, como consecuencia de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19; se hace preciso desarrollar medidas excepcionales, y de carácter temporal, durante el tercer trimestre del curso 2019-2020, y el inicio del curso 2020-2021, así como, revisar el currículo e introducir las modificaciones necesarias en la Programación Didáctica del curso 2019-2020, al objeto de garantizar la continuidad de los procesos educativos, flexibilizando para ello la planificación recogida en la programación.

MATERIAS

Las modificaciones mencionadas se refieren a las siguientes materias:

- Economía en 4º de ESO y 1º de Bachillerato.
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en 4º de ESO.
- Economía de la Empresa en 2º de Bachillerato.

MATERIAS DEL ÁREA DE ECONOMÍA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

ECONOMÍA 4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

A continuación se describen los principales criterios de evaluación de la asignatura:

1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.
2. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.
3. Analizar las características principales del proceso productivo.
4. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.
5. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.
6. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.
7. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.
8. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.
9. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.
10. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

Criterios de calificación

Se calificará al alumnado tomando como referencia el proceso de evaluación continua desarrollado a lo largo del curso. Para ello, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación y, a partir de ellas, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

Para la obtención de la nota obtenida en base a la calificación de la primera y segunda evaluación, se aplicarán los criterios de calificación contemplados en la Programación

Didáctica. En lo referente a las actividades evaluables desarrolladas durante el tercer trimestre, tendrán como objetivo la mejora de la calificación del alumnado, sirviendo a su vez como medida de recuperación de los trimestres anteriores.

Para la Evaluación Ordinaria, teniendo presente que dos tercios del curso se han desarrollado de forma presencial y que el profesorado dispone de información relevante en relación al progreso académico del alumnado hasta ese momento, se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre.

Para la Evaluación Extraordinaria, para los alumnos que no hayan superado la asignatura con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria, la profesora elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación. Este informe se referirá, fundamentalmente, a los objetivos y contenidos que han sido objeto de desarrollo durante los dos primeros trimestres del curso.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESARIAL. 4º ESO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

A continuación se describen los principales criterios de evaluación de la asignatura:

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.
3. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.
4. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.
5. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.
6. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

Criterios de calificación

Se calificará al alumnado tomando como referencia el proceso de evaluación continua desarrollado a lo largo del curso. Para ello, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación y, a partir de ellas, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

Para la obtención de la nota obtenida en base a la calificación de la primera y segunda evaluación, se aplicarán los criterios de calificación contemplados en la Programación Didáctica. En lo referente a las actividades evaluables desarrolladas durante el tercer trimestre, tendrán como objetivo la mejora de la calificación del alumnado, sirviendo a su vez como medida de recuperación de los trimestres anteriores.

Para la Evaluación Ordinaria, teniendo presente que dos tercios del curso se han desarrollado de forma presencial y que el profesorado dispone de información relevante en relación al progreso académico del alumnado hasta ese momento, se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre.

Para la Evaluación Extraordinaria, para los alumnos que no hayan superado la asignatura con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria, la profesora elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación. Este informe se referirá, fundamentalmente, a los objetivos y contenidos que han sido objeto de desarrollo durante los dos primeros trimestres del curso.

ECONOMÍA 1º DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

A continuación se describen los principales criterios de evaluación de la asignatura:

1. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.
2. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.
3. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.
4. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.

5. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.
6. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.
7. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.
8. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.

Criterios de calificación

Se calificará al alumnado tomando como referencia el proceso de evaluación continua desarrollado a lo largo del curso. Para ello, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación y, a partir de ellas, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

Para la obtención de la nota obtenida en base a la calificación de la primera y segunda evaluación, se aplicarán los criterios de calificación contemplados en la Programación Didáctica. En lo referente a las actividades evaluables desarrolladas durante el tercer trimestre, tendrán como objetivo la mejora de la calificación del alumnado, sirviendo a su vez como medida de recuperación de los trimestres anteriores.

Para la Evaluación Ordinaria, teniendo presente que dos tercios del curso se han desarrollado de forma presencial y que el profesorado dispone de información relevante en relación al progreso académico del alumnado hasta ese momento, se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre.

Para la Evaluación Extraordinaria, para los alumnos que no hayan superado la asignatura con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria, la profesora elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación. Este informe se referirá, fundamentalmente, a los objetivos y contenidos que han sido objeto de desarrollo durante los dos primeros trimestres del curso.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

A continuación se describen los principales criterios de evaluación de la asignatura:

1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan

relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

3. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.

4. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.

5. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.

6. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.

7. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.

8. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.

Criterios de calificación

Se calificará al alumnado tomando como referencia el proceso de evaluación continua desarrollado a lo largo del curso. Para ello, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación y, a partir de ellas, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

Para la obtención de la nota obtenida en base a la calificación de la primera y segunda evaluación, se aplicarán los criterios de calificación contemplados en la Programación Didáctica. En lo referente a las actividades evaluables desarrolladas durante el tercer trimestre, tendrán como objetivo la mejora de la calificación del alumnado, sirviendo a su vez como medida de recuperación de los trimestres anteriores.

Para la Evaluación Ordinaria, teniendo presente que dos tercios del curso se han desarrollado de forma presencial y que el profesorado dispone de información relevante en relación al progreso académico del alumnado hasta ese momento, se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre.

Para la Evaluación Extraordinaria, para los alumnos que no hayan superado la asignatura con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria, la profesora elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación. Este informe se referirá, fundamentalmente, a los objetivos y contenidos que han sido objeto de desarrollo durante los dos primeros trimestres del curso.